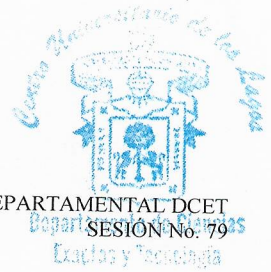




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica
Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología



COLEGIO DEPARTAMENTAL DCET
SESIÓN No. 79

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA

Siendo las **17:00 horas del 13 de febrero de 2026**, se reunieron de manera **presencial** en la **Sala de Exrectores** del Edificio de Investigación e Innovación (Edificio P) de este Centro Universitario de Los Lagos las profesoras y los profesores adscritos al departamento, responsables de las academias de: **Cómputo, Mecánica, Física, Matemáticas, Matemáticas Aplicadas, Electrónica e Industrial**. Así como también se reunieron los encargados de los laboratorios de: **Tecnología de Materiales y Nanotecnología, Óptica, Sistemas Complejos e Innovación, Metrología e Instrumentación, Ingenierías, Fotónica y Materiales, Físicoquímica Teórica, Física Aplicada a Sistemas Biológicos, Aplicaciones Ópticas y Electrónicas, Biofísica y Ciencias Biomédicas, Modelación Matemática** así como el de **Física Teórica**, con el fin de realizar la sesión **79** de carácter **ordinaria** del Colegio del Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología, de conformidad con la convocatoria del **10 de febrero del 2026** y bajo el siguiente:

Orden del día

1. Verificación del quórum legal, aprobación del orden del día e inscripción de asuntos varios;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior;
3. Revisión de los planes de trabajo del personal académico de tiempo completo 2026;
4. Revisión de los informes de trabajo del personal académico de tiempo completo 2025;
5. Discusión, revisión y acuerdos sobre el programa de Flexibilidad Curricular del DCET;
6. Presentación del Modelo de Estudios Combinados 3-2-3;
7. Asuntos varios

Adéndum "Resolución fuera de sesión"

- Prórroga de Contrato del Ing. Jair Iván Delgadillo Muñoz, para el periodo del 1 de marzo al 15 de julio de 2026, en sustitución del Mtro. Gonzalo González Gutiérrez.

De los anteriores puntos se llegó a los siguientes resolutivos:

1. Verificación del quórum legal, aprobación del orden del día e inscripción de asuntos varios.

Siendo las **17:13 horas**, se constató la presencia de **15** de los **20** integrantes del Colegio Departamental en la **Sala de Exrectores**, con lo cual se verificó el *quórum legal* requerido para la celebración de la **septuagésima novena** sesión de carácter **ordinaria** del Colegio Departamental de Ciencias Exactas y Tecnología.

Acto seguido, se sometió a votación la Orden del día, que fue aprobada por unanimidad. Finalmente, el presidente del colegio consultó a los integrantes presentes sobre su interés en inscribir algún asunto vario para su discusión; no se inscribieron asuntos varios.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.

Se puso a consideración de los miembros del Colegio la omisión de la lectura del acta correspondiente a la sesión 78, en virtud de que su contenido ya se había puesto a disposición para su revisión. La propuesta fue aprobada por unanimidad. Además, el presidente mencionó que en seguimiento de los acuerdos de la reunión No. 78, en la plataforma digital ya se encuentra disponible el estudio de factibilidad regional para su análisis e insumo en Academias



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica
Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología

COLEGIO DEPARTAMENTAL DCET
SESIÓN No. 79

3. Revisión de los planes de trabajo del personal académico de tiempo completo para 2026.

Tras poner a disposición los planes de trabajo, se realizó la consulta correspondiente sobre la posible existencia de observaciones mayores en los planes de trabajo, lo cual se confirmó: *no existen ninguna*. En virtud de lo anterior, se acordó que el presidente del colegio deberá notificar a los profesores únicamente sobre las erratas identificadas para su debida corrección de forma; no obstante, se da por aprobado de manera oficial el contenido de los documentos presentados por los académicos de tiempo completo listados a continuación:

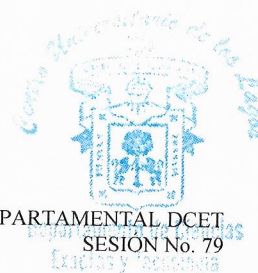
Tabla 1. Listado de profesores a quienes se aprobó en Plan de trabajo para el año 2026

No	PROFESOR	Código	Categoría
1	ACOSTA MARTIN DEL CAMPO HUGO	2718057	TECNICO
2	APARICIO FERNÁNDEZ MARÍA DEL RAYO	2636573	PTC
3	ARCE CHAVEZ BERTHA ALICIA	9412131	PTC
4	AVELAR DUEÑAS ADRIANA CECILIA	9718869	TECNICO
5	CASTAÑEDA CONTRERAS JESUS	2409178	PTC
6	CASTAÑEDA HERNÁNDEZ CARLOS EDUARDO	2200805	PTC
7	CHIU ZARATE ROGER	2517299	PTC
8	COSTILLA LOPEZ DIANA	2211734	PTC
9	GALLEGOS INFANTE LUIS ARMANDO	2517272	PTC
10	GARCIA LOPEZ JUAN HUGO	2409151	PTC
11	GONZÁLEZ SILVA RICARDO ARMANDO	2613719	PTC
12	GONZÁLEZ SOLIS JOSE LUIS	2517264	PTC
13	HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ DAVID ALEJANDRO	2956032	PTC
14	HUERTA CUELLAR GUILLERMO	2943951	PTC
15	JAIMES REATEGUI RIDER	2425599	PTC
16	JIMENEZ GUTIERREZ MISAEAL	2117452	TECNICO
17	KOURMYCHEV EVGUENII	2607123	PTC
18	LOPEZ MANCILLA DIDIER	2607026	PTC
19	LOPEZ REYES LUIS JAVIER	9606041	PTC
20	MARTINEZ ZEREGA BRENDA ESMERALDA	2606852	PTC
21	MEDEL RUIZ CARLOS ISRAEL	2708027	PTC
22	MEJIA SANCHEZ JORGE ENRIQUE	2703866	PTC
23	MORA GONZALEZ MIGUEL	2606879	PTC
24	MUÑOZ MACIEL JESUS	2425556	PTC
25	OLIVARES RODRIGUEZ EDUARDO	2108488	PTC
26	OROZCO LOPEZ JUAN ONOFRE	2952867	PTC
27	ORTIZ RIVERA GERARDO	2947600	TECNICO
28	PEÑA LECONA FRANCISCO GERARDO	2425572	PTC
29	PÉREZ LADRÓN DE GUEVARA HÉCTOR	2606437	PTC
30	RIVERA OROZCO CARMEN ELIZABETH	2118297	PTC
31	RODRIGUEZ ROJAS RUBEN ARTURO	2409194	PTC
32	RODRÍGUEZ ZAVALA JAIME GUSTAVO	2425564	PTC
33	SANCHEZ RUIZ RUBEN	9525343	TECNICO
34	SEVILLA ESCOBOZA JESÚS RICARDO	2943952	PTC
35	TENORIO RANGEL FRANCISCO JOSE	2735288	PTC



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica
Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología



COLEGIO DEPARTAMENTAL DCET
SESIÓN No. 79
Exclusivos y Académicos

36	VARGAS RODRIGUEZ HECTOR	9303804	PTC
37	VELÁZQUEZ PEDROZA EDGAR FERNANDO	9621563	PTC
38	VILLAFÑA RAUDA EDGAR	2517248	PTC
39	VILLEGAS ROMERO MARIO ALBERTO	2961443	PTC
40	ZARAZUA MACIAS ISAAC	2962918	PTC

Una vez agotado el punto, el presidente del colegio mencionó que el cambio de formato permite crear una base de datos para el análisis global de la información, por ejemplo, se mostró la infografía de la figura 1, creada en NotebookLM a partir de la información de la sección de problemas a atender, lo cual abre la posibilidad de una discusión en la próxima reunión para acordar mecanismos para visibilizar el trabajo del personal académico del departamento en redes sociales.

Innovación y Excelencia en CULagos: Plan Académico 2025-2026

Este contenido detalla los planes de trabajo del personal académico y técnico del Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad de Guadalajara, enfocándose en investigación de vanguardia, mejora de la enseñanza y soporte digital.



Figura 1. Infografía sobre los informes académicos de los profesores de tiempo completo.

4. Revisión de los informes de trabajo del personal académico de tiempo completo de 2025.

Tras poner a disposición los informes de trabajo y evidencias de las funciones sustantivas, se realizó la consulta correspondiente sobre la posible existencia de observaciones mayores en los informes de trabajo y evidencias, lo cual se confirmó: *no existen ninguna*. En virtud de lo anterior, se acordó que el presidente del colegio deberá notificar a los profesores únicamente sobre las erratas identificadas para su debida corrección; no obstante, se da por aprobado oficialmente el contenido de los documentos y las evidencias presentados por los académicos de tiempo completo listados a continuación:

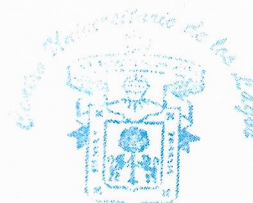
Tabla 2. Listado de profesores a quienes se aprobó su informe de trabajo del año 2025

No	PROFESOR	Código	Categoría
1	ACOSTA MARTIN DEL CAMPO HUGO	2718057	TECNICO
2	APARICIO FERNÁNDEZ MARÍA DEL RAYO	2636573	PTC
3	ARCE CHAVEZ BERTHA ALICIA	9412131	PTC



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica
Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología



COLEGIO DEPARTAMENTAL DCET
SESIÓN No. 79

4	AVELAR DUEÑAS ADRIANA CECILIA	9718869	TECNICO
5	CASTAÑEDA CONTRERAS JESUS	2409178	PTC
6	CASTAÑEDA HERNÁNDEZ CARLOS EDUARDO	2200805	PTC
7	CHIU ZARATE ROGER	2517299	PTC
8	COSTILLA LOPEZ DIANA	2211734	PTC
9	GALLEGOS INFANTE LUIS ARMANDO	2517272	PTC
10	GARCIA LOPEZ JUAN HUGO	2409151	PTC
11	GONZÁLEZ SILVA RICARDO ARMANDO	2613719	PTC
12	GONZÁLEZ SOLIS JOSE LUIS	2517264	PTC
13	HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ DAVID ALEJANDRO	2956032	PTC
14	HUERTA CUELLAR GUILLERMO	2943951	PTC
15	JAIMES REATEGUI RIDER	2425599	PTC
16	JIMENEZ GUTIERREZ MISAEL	2117452	TECNICO
17	KOURMYCHEV EVGUENII	2607123	PTC
18	LOPEZ MANCILLA DIDIER	2607026	PTC
19	LOPEZ REYES LUIS JAVIER	9606041	PTC
20	MARTINEZ ZEREGA BRENDA ESMERALDA	2606852	PTC
21	MEDEL RUIZ CARLOS ISRAEL	2708027	PTC
22	MEJIA SANCHEZ JORGE ENRIQUE	2703866	PTC
23	MORA GONZALEZ MIGUEL	2606879	PTC
24	MUÑOZ MACIEL JESUS	2425556	PTC
25	OLIVARES RODRIGUEZ EDUARDO	2108488	PTC
26	OROZCO LOPEZ JUAN ONOFRE	2952867	PTC
27	ORTIZ RIVERA GERARDO	2947600	TECNICO
28	PEÑA LECONA FRANCISCO GERARDO	2425572	PTC
29	PÉREZ LADRÓN DE GUEVARA HÉCTOR	2606437	PTC
30	RIVERA OROZCO CARMEN ELIZABETH	2118297	PTC
31	RODRIGUEZ ROJAS RUBEN ARTURO	2409194	PTC
32	RODRÍGUEZ ZAVALA JAIME GUSTAVO	2425564	PTC
33	SANCHEZ RUIZ RUBEN	9525343	TECNICO
34	SEVILLA ESCOBOZA JESÚS RICARDO	2943952	PTC
35	TENORIO RANGEL FRANCISCO JOSE	2735288	PTC
36	VARGAS RODRIGUEZ HECTOR	9303804	PTC
37	VELÁZQUEZ PEDROZA EDGAR FERNANDO	9621563	PTC
38	VILLAFAÑA RAUDA EDGAR	2517248	PTC
39	VILLEGAS ROMERO MARIO ALBERTO	2961443	PTC
40	ZARAZUA MACIAS ISAAC	2962918	PTC

5. Discusión, revisión y acuerdos sobre el programa de Flexibilidad Curricular del DCET.

Considerando que desde el semestre 2023B en la reunión ordinaria del día 6 de noviembre de 2023 el Colegio Departamental de Ciencias Exactas y Tecnología tuvo a bien autorizar la impartición de asesorías particulares a alumnos y/o grupos bajo el esquema de Flexibilidad Curricular (Acuerdo RGS/001/2012); esto con el objetivo de reducir el rezago generacional debido a la oferta anual de Unidades de Aprendizaje y al cierre de las mismas por no cumplir con el número mínimo de alumnos se proponen tres modalidades para la operación de esta iniciativa definidas a continuación:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica
Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología



COLEGIO DEPARTAMENTAL DCET
SESIÓN No. 79

- I. **Cursos regulares.** Se deberán definir en la Oferta Académica Semestral Unidades de Aprendizaje Generales en las cuales se puedan inscribir alumnos activos cumpliendo con los criterios vigentes en la programación académica; previamente, las coordinaciones deberán proponer un contenido sintético o bien las competencias a desarrollar, por ejemplo, considerar las Unidades de aprendizaje listadas a continuación:

- SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA I (IE128)
- SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA II (IE129)
- SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA III (IE130)
- SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA IV (IE131)

Mecanismo de Evaluación: La unidad de aprendizaje será acreditada mediante una evaluación ordinaria.

- II. **Cursos de educación abierta.** Autorización expresa del colegio departamental para la impartición de la unidad de aprendizaje en modalidad de formación continua considerando que:
- La unidad de aprendizaje deberá ser solicitada por la Coordinación del Programa Educativo definiendo los alumnos sujetos a apoyo;
 - Los alumnos sujetos de apoyo deberán ser alumnos activos en riesgo de rezago generacional y/o retraso en el egreso (eficiencia terminal), y
 - Que no exista en la oferta académica vigente una unidad de aprendizaje sujeta a equivalencia.

Mecanismo de Evaluación: la unidad de aprendizaje será acreditada mediante oficio del titular del curso, adjuntando la documentación que acredite dicha calificación.

- III. **Cursos Autogestivos.** Se consideran cursos disciplinares en modalidad presencial, híbrida y en línea que:
- El comité consultivo y/o la academia correspondiente validen la equivalencia con la unidad de aprendizaje;
 - Los alumnos sujetos de apoyo deberán ser alumnos activos en riesgo de rezago generacional y/o de retraso en el egreso, y
 - Que no exista en la oferta académica vigente una unidad de aprendizaje sujeta a equivalencia.

Mecanismo de Evaluación: para acreditar la unidad de aprendizaje, se deberá presentar una constancia de acreditación del curso y la presentación de un examen o proyecto final, que será evaluado por un comité designado en el departamento.

Una vez presentado el modelo del programa de Flexibilidad Curricular, se procedió a consultar el sentido del voto a los integrantes del colegio, lo que resultó en su aprobación por mayoría, con 15 votos a favor y 2 abstenciones. Además, se acordó:

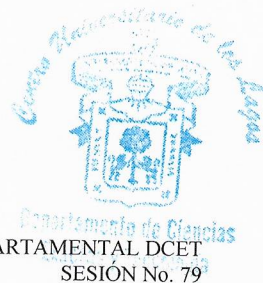
- En los cursos en línea participará como profesor el jefe de departamento;
- Que las profesoras y profesores reciban la constancia por los cursos impartidos en modalidad de educación abierta y/o de retribución social, y
- Crear una campaña de difusión sobre los exámenes de competencia.

Además, se informó que, por parte de las Coordinaciones de Ingeniería en Videojuegos, Ingeniería Mecánica Eléctrica y de la Ingeniería en Mecatrónica se recibieron solicitudes para la autorización de la impartición de **cursos de educación abierta** (modalidad II del Programa de Flexibilidad Curricular del DCET), la materias fueron discutidas individualmente resultando:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica
Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología



COLEGIO DEPARTAMENTAL DCET
SESIÓN No. 79

Tabla 3. Resolutivo individual de la votación para la autorización de cursos de educación abierta

No	Materia	Clave	Programa Educativo	Resolutivo
1	Motores gráficos I	IJ268	ING. EN VIDEOJUEGOS (IVDE)	Aprobado por Unanimidad
2	Motores gráficos II	IJ269	ING. EN VIDEOJUEGOS (IVDE)	Aprobado por Unanimidad
3	Diseño de juegos III	IJ279	ING. EN VIDEOJUEGOS (IVDE)	Aprobado por Unanimidad
4	Seminario Modular IV	I7467	ING. MECANICA ELECTRICA (INME)	Aprobado por Unanimidad
5	Seminario Modular V	I7468	ING. MECANICA ELECTRICA (INME)	Aprobado por Unanimidad
			ING. MECANICA ELECTRICA (INME)	Aprobado por mayoría, una abstención. Se solicita al presidente del colegio que asigne al Dr. Isaac Zarazúa como tutor del grupo.
6	Transferencia de Calor	I7435		
7	Telefonía	H0625	LIC.EN ING. MECATRONICA (MEC)	Aprobado por Unanimidad

6. Presentación del Modelo de Estudios Combinados 3-2-3.

Durante el desahogo de la sesión, el presidente del Colegio expuso ante los presentes los lineamientos de un programa diseñado para acelerar y dar continuidad a la formación de investigadores de alto nivel, que permite vincular los niveles de licenciatura, maestría y doctorado en una sola trayectoria ininterrumpida. Explicó que este modelo se caracteriza por reducir los tiempos burocráticos y académicos entre grados, garantizando la continuidad del estudiante en un mismo eje de conocimiento y fomentando la investigación temprana desde el pregrado. Asimismo, destacó la pertinencia de conocer este esquema, ya que responde a una propuesta federal que insta a las universidades a facilitar estas vías para cubrir el déficit nacional de investigadores en áreas críticas como el litio, el agua, la energía y la salud. Para ilustrar su viabilidad, informó que actualmente es aplicado por la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC), la cual exige ser alumno regular con promedio mínimo de 8.5 y cuenta con tres ejes de continuidad directa desde la licenciatura hasta el doctorado: Sustentabilidad y Medio Ambiente, Tecnología y Educación, y Ciencias Sociales y Complejidad; de igual manera, detalló que la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), a partir de un convenio firmado con SECIHTI en agosto de 2025, implementa programas piloto prioritarios en diseño de semiconductores e Inteligencia Artificial, mientras que la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) desarrolla un modelo piloto enfocado en Turismo y Gastronomía.

Una vez presentado el modelo se hizo una invitación a los representantes de las unidades académicas y de las academias para repensar nuestro modelo y explorar posibles propuestas en espera de la armonización de nuestros reglamentos.

7. Asuntos varios

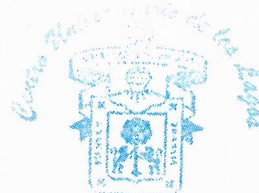
No se inscribieron asuntos varios.

Agotados todos los puntos, se da por terminada la reunión híbrida a las **18:15** horas del día **13 de febrero de 2026**, y se da por concluido el trabajo de esta reunión del Colegio Departamental.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica
Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología



Departamento de Ciencias

COLEGIO DEPARTAMENTAL DCET
SESIÓN No. 79

Adéndum "Resolución fuera de sesión"

- Prórroga de Contrato del Ing. Jair Iván Delgadillo Muñoz, para el periodo del 1 de marzo al 15 de julio de 2026, en sustitución del Mtro. Gonzalo González Gutiérrez.

Se notificó a los integrantes del colegio departamental el día 16 de febrero, en punto de las 17:34, la autorización de la prórroga de la licencia sin goce de salario a favor del Mtro. Gonzalo González, esta vez para el periodo del 01/03/2026 al 15/07/2026, lo que hace necesario que el colegio revise la recontractación del Ing. Jair Iván Delgadillo Muñoz, para cubrir la plaza de Técnico Académico Asistente C, adscrito a las áreas del Laboratorio de Cómputo Aplicado y Gamificación.

Tomando en consideración la premura del caso, sobre todo para no interrumpir la atención de los estudiantes de la sede San Juan, se solicitó la autorización para incluir este punto como *adenda* al acta 79, la cual fue aprobada por mayoría. Acto seguido, se envió el informe de trabajo del periodo comprendido entre el 16/01/2026 y el 28/02/2026 y el plan de trabajo para el periodo del 01/03/2026 al 15/07/2026.

Finalmente, se solicitó el sentido del voto sobre la aprobación del plan e informe de trabajo presentados por el Ing. Jair Iván Delgadillo Muñoz, quedando aprobado por mayoría, por lo cual se solicita a este departamento gestionar las prórrogas para la contratación por tiempo determinado para el ciclo **2026A**

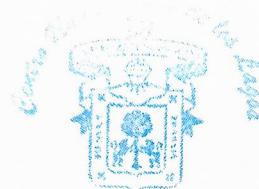
Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara"
Lagos de Moreno, Jal., 17 de febrero de 2026

Academia/Laboratorio	Presidente/Responsable	Firma
Academia de Cómputo	DRA. AURIA LUCIA JIMENEZ GUTIERREZ	
Academia de Mecánica	ING. ORTO ELIO APARICIO FLORES	
Academia de Física	DR. GUILLERMO HUERTA CUELLAR	Falta Justificada
Academia de Matemáticas	DR. EDGAR VILLAFANA RAUDA	
Academia de Matemáticas Aplicadas	DR. ALESSANDRO ROMO GUTIERREZ	
Academia de Electrónica	DR. CARLOS EDUARDO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica
Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología



Departamento de Ciencias
COLEGIO DEPARTAMENTAL DCET
SESIÓN No. 79

Academia de Industrial	MTRA. FABIOLA ORTIZ RAMOS	Ortiz Ramos F.
Academia de Seminarios Modulares	ING. FRANCISCO JAVIER FLORES GOMEZ	FALTA
Laboratorio de Tecnología de Materiales y Nanotecnología	DR. ISAAC ZARAZUA MACIAS	
Laboratorio de Óptica, Sistemas Complejos e Innovación	DR. JUAN HUGO GARCIA LOPEZ	
Laboratorio de Metrología e Instrumentación	DR. MIGUEL MORA GONZALEZ	
Laboratorio de Ingenierías	ING. RUBEN SANCHEZ RUIZ	Ruben Sanchez
Laboratorio de Fotónica y Materiales	DR. FRANCISCO GERARDO PEÑA LECONA	
Laboratorio de Fisicoquímica Teórica	DR. FRANCISCO JOSE TENORIO RANGEL	Tenorio Rangel Francisco J.
Laboratorio de Física Aplicada a Sistemas Biológicos	DR. JORGE ENRIQUE MEJIA SANCHEZ	
Laboratorio de Aplicaciones Ópticas y Electrónicas	DR. ROGER CHIU ZÁRATE	
Laboratorio de Biofísica y Ciencias Biomédicas	DRA. BRENDA ESMERALDA MARTÍNEZ ZEREGA	
Laboratorio de Modelación Matemática y Física Teórica	DR. RICARDO ARMANDO GONZÁLEZ SILVA	
Laboratorio de Cómputo Aplicado y Gamificación	DR. OSCAR ZUÑIGA SANCHEZ	Falta justificada

Dr. Jesús Ricardo Sevilla Escoboza
Jefe del Departamento